

## **En defensa de Izquierda Unida**

### **Respuesta a los expedientes de expulsión propuestos contra el alcalde y los concejales de IU de Villaverde del Río**

**Asunto:** Refutación al escrito sancionador de los expedientes disciplinarios incoados por el nuevo Consejo Local de IU de Villaverde del Río, con fecha 1 de Agosto de 2013, resueltos con la propuesta de suspensión de los derechos como afiliado por un período de un año y seis meses a Santiago Jiménez, Paky Bejarano, Enrique Casas, Aguas Santas Campos, Sonia Yáñez, Antonio Ruíz Martos y Aguas Santas Méndez, Alcalde y concejales de IU en el Ayuntamiento de Villaverde del Río, militantes del Partido Comunista y miembros de la dirección de IU y de la candidatura de IU que consiguió la mayoría absoluta en las últimas elecciones municipales por primera vez en la historia.

PRIMERO: La propuesta de expulsión de los siete integrantes del gobierno con mayoría absoluta de IU en el Ayuntamiento de Villaverde del Río es un disparate sin precedentes en la historia de Izquierda Unida. La resolución de estos expedientes disciplinarios es el corolario de un proceso farsa, cuyo único objetivo es atacar al actual gobierno de IU en el Ayuntamiento de Villaverde del Río y destruir los métodos y las conquistas de la democracia participativa que estamos desarrollando. Los verdaderos autores intelectuales y materiales de este atropello no son los meros testaferros que hoy se agarran a una dirección local ilegítima o firman el expediente en calidad de instructores. Se encuentran y se esconden en la dirección provincial de IU en Sevilla desde donde se han planificado todos los pasos para asaltar la asamblea y el Consejo Local de IU en Villaverde y desde ahí poner en marcha toda una batería de medidas disciplinarias contra los representantes de IU en el Ayuntamiento. Todas las interpretaciones burocráticas y parciales de los estatutos y las denuncias falsas e infames que, vergonzosamente, se exponen y no se demuestran en el expediente, son una cortina de humo para ocultar los auténticos motivos por los que se proponen estas gravísimas sanciones: Nos amenazan de expulsión por aplicar consecuentemente el programa alternativo y anticapitalista de IU en nuestra localidad. Por sustituir el clientelismo y los privilegios de la democracia formal, por una política asamblearia donde el conjunto de la población puede participar y decidir. Y por oponernos a la política de recortes sociales del PP y también los aplicados por la Junta de Andalucía.

Sí, compañeros, en la base de esta persecución política están las críticas que hemos mantenido, siempre de manera respetuosa y por cauces democráticos, hacia la dirección provincial y andaluza de nuestra organización por avalar medidas de ajuste y de recortes que entran en contradicción con el programa federal y regional de IU. El ejemplo de Villaverde, su intransigencia en la lucha contra los recortes y las políticas del capital, las haga quien las haga, es un testigo incómodo para aquellos que sólo piensan en términos de dividendos parlamentarios y justifican los recortes “por imperativo legal”. Tales son las razones de fondo que han desencadenado esta caza de brujas.

SEGUNDO: De hecho, la propia instrucción del expediente no puede ser más escandalosa. Se pone el dedo acusador sobre la política asamblearia, las decenas de

asambleas y comités vecinales y obreros que el Ayuntamiento de Villaverde convoca mensualmente para acercar a los ciudadanos a la política municipal, para que puedan intervenir y controlar las cuestiones que más les afectan de la gestión municipal, como el reparto del empleo, el derecho a la vivienda o los servicios municipales. Esta democracia alternativa, esta auténtica política de izquierdas, que reivindican todos los programas de IU, desde el municipal al Federal, es un logro incuestionable en Villaverde, reconocido incluso.... por nuestros acusadores, que no tiene más remedio que constatar, como causa de las supuestas infracciones estatutarias, que efectivamente las hacemos.

TERCERO: No merece la pena rebatir de nuevo la “infracción estatutaria” que se nos imputa, la utilización en estas asambleas de las siglas de IU, sin autorización, etc, etc. Nos remitimos a todo lo dicho en el anterior recurso, añadiendo que este subterfugio que no responde a la realidad, es a lo único que se han podido agarrar contra nosotros, los enemigos de la democracia obrera.

CUARTO: Pero sí señalaremos un aspecto novedoso que introduce la acusación en este nuevo escrito. Viendo que efectivamente, las asambleas se convocan con el logo municipal, por no hablar del absurdo de que los representantes de IU en el Ayuntamiento no puedan utilizar las siglas con las que se presentaron a las elecciones, han dado un paso más en este esperpento. Al igual que en los tristemente célebres procesos farsa de Moscú, se introducen ahora contra el alcalde y el gobierno municipal, contra el grupo municipal de IU, las más infames invenciones. Se dice textualmente “que en las citadas asambleas, no sólo se habló de los problemas de las barriadas u otros puntos del día, sino que se dedicó a **blasfemar, insultar y calumniar a nuestros dirigentes, hacer crítica destructiva y en contra de la política aprobada por los Órganos de Dirección de nuestra organización**”.

Y a continuación se reproducen una página entera con los “comentarios textuales” que supuestamente hemos dicho, las cosas más groseras, más inverosímiles que uno pueda imaginar, como que Valderas es un “chupóptero”, Gordillo un “lameculos”, que “la mayoría de los dirigentes de IU están imputados o en la cárcel” o que “los dirigentes de IU roban a manos llenas”. ¡Pero a quién se le pueden ocurrir semejantes disparates! Hay cosas que no son verdad o mentira, ¡son increíbles!

Para colmo, la instrucción afirma que esta información se la dan ¡los propios vecinos de las barriadas que han participado activamente en asambleas para afrontar o resolver sus problemas! Por supuesto, no se aporta una sola prueba testimonial ni estos “vecinos” aparecen por ninguna parte. Como en los procesos de la inquisición, son los reos los que han de probar su inocencia. A Dios gracias que estos vecinos imaginarios no nos vieron montados en una escoba, porque en este caso, la condena no sería la expulsión, sino la hoguera.

¿Pero alguien con sentido común puede creer que hayamos ganado la mayoría absoluta en unas elecciones, con este tipo de discurso, tirando piedras sobre nuestro tejado? Es incluso absurdo pensar que en reuniones vecinales donde se habla de las cosas más cotidianas de la vida local, tengan cabida semejantes impropiedades.

Para encontrar las opiniones de los integrantes del gobierno de IU en Villaverde sobre la política de IU y en especial lo que está ocurriendo en la Junta de Andalucía, no hay que

rebuscar en la basura ni recurrir a esta sarta de mentiras. Los documentos congresuales de IU y del PCE están llenos de enmiendas y adiciones, de resoluciones y aportaciones de las asambleas de IU y del PCE de Villaverde. Ante centenares de compañeros y compañeras de toda la provincia, de toda la región y de todo el estado nuestros delegados y delegadas han defendido nuestras posiciones políticas en todos los temas fundamentales del programa de IU, con contundencia, con críticas, pero siempre de manera compañera y respetuosa. La prueba irrefutable de nuestro comportamiento ejemplar con el conjunto de la militancia de la organización, sean dirigentes o no, es que muchas de estas enmiendas y aportaciones han sido apoyadas y aclamadas por la mayoría de los delegados y delegadas, incluso en la X Asamblea Federal de IU donde ganamos una enmienda que llamaba a los compañeros de la Junta a no aplicar más recortes y a abandonar cuanto antes la coalición con el PSOE. ¿Cómo se puede encontrar el apoyo en tantos congresos y asambleas llamando “chupóptero” a Valderas, “lameculos” a Gordillo y su gente y tachando de corruptos al conjunto de la dirección? Una de las claves de la autoridad política que hemos ido ganando en estos años dentro de la organización es precisamente el método exquisito que siempre hemos tenido en nuestras críticas manteniendo al mismo tiempo la firmeza en la defensa de un programa combativo, democrático y auténticamente anticapitalista.

Lo que sí demuestra esta locura es que, en su afán por destruir el método asambleario y a quiénes venimos defendiéndolo desde hace años, la dirección provincial y sus peones en Villaverde no se detienen ante nada. La alusión insultante a Gordillo y la CUT es especialmente significativa. Se trata, torpemente, de enemistarnos con el sector más cercano a nuestras posiciones. Gordillo y la CUT son compañeros de armas con los que compartimos trincheras habitualmente. Participamos en sus movilizaciones, fuimos en la lista que encabezaba Gordillo en las elecciones andaluzas y hemos apoyado públicamente su comportamiento ejemplar al negarse a votar los planes de ajuste aprobados por la Junta. Jamás nadie nos ha escuchado hablar despectivamente sobre los compañeros y compañeras que se baten el cobre cada día en los tajos y que protagonizaron luchas tan ejemplares como la marcha por el empleo que conmovió a la clase trabajadora de todo el estado.

Por cierto, suele suceder que los embusteros profesionales son poco cuidadosos con los detalles. Una de las perlas que se pone en nuestra boca dice lo siguiente “Tras la renuncia del Presidente de la Junta de Andalucía, Izquierda Unida debería de pedir elecciones anticipadas en Andalucía, pero no lo hace porque son lameculos del PSOE, y a su vez, preservan sus intereses ya que alguno de los dirigentes de IU también están implicados en los casos de los ERE.” Las asambleas que nos imputan, señores inquisidores, se celebraron antes de la renuncia de Griñán. Antes se descubre a un mentiroso que a un cojo, dice el refrán.

En fin, todo es una burla antidemocrática que es incapaz, incluso, de respetar el más elemental de los derechos procesales dentro de la justicia burguesa: **la presunción de inocencia**. La instrucción nos condena sin aportar un solo documento, una sola prueba sólida y comprobable de sus acusaciones, concluyendo que “dada la **falta de pruebas fehacientes en su defensa**, desestimo la petición de sobreseimiento...”. ¡Señores inquisidores, son ustedes, quienes tienen que aportar los documentos y datos creíbles, las pruebas materiales y “fehacientes” de las infracciones que denuncian! ¡No son los acusados quienes tienen que demostrar su inocencia, sino la acusación la que tiene que demostrar la culpabilidad!

QUINTO: Como siempre hemos señalado desde Izquierda Unida, nosotros somos diferentes al resto de los partidos. Rechazamos las prácticas burocráticas, rechazamos las maniobras ilegítimas, y nos basamos en el apoyo de la militancia y del pueblo. Si la dirección de IU de Sevilla tiene cosas que objetar a nuestras críticas, a nuestra política municipal, lo debería hacer abiertamente, de forma transparente, con luz y taquígrafos, y no a espaldas de la afiliación, trazando un plan para expulsarnos antidemocráticamente.

Pedimos al compañero Cayo Lara y a la Presidencia Federal de Izquierda Unida, al compañero Antonio Maillo y al Consejo Político Regional de IU, al Consejo Provincial de IU Sevilla, que se paren inmediatamente los expedientes de expulsión contra el alcalde y concejales de IU de Villaverde del Río, que no se destruya todo el trabajo que hemos realizado en estos años, que cese la caza de brujas contra aquellos que nos mantenemos fieles al programa de IU y lo aplicamos consecuentemente. Exigimos a los organismos de dirección federales, regionales y provinciales que se rectifiquen de manera urgente estas actuaciones, y que en un plazo razonable de tiempo se convoque una Asamblea democrática de Izquierda Unida de Villaverde del Río, en la que puedan participar todos los militantes sin ningún tipo de exclusión, para debatir la política que debe defender IU en nuestro pueblo, y se elija un Consejo Político Local plural que recoja todas las opiniones y sensibilidades.

Hacemos un llamamiento a todos los afiliados de IU de Sevilla, a todas las asambleas locales de Sevilla, y a todos los militantes y asambleas de IU de todo el estado a pronunciarse contra este atropello antidemocrático, exigir el fin de estas amenazas de expulsión y que se restituya la democracia interna en nuestra organización. Sólo así demostraremos que IU hace lo que dice y que su objetivo es sólo y exclusivamente servir a los intereses de los oprimidos.

**Grupo Municipal de IU en Villaverde del Río**  
**Santiago Jiménez (alcalde), Francisca Bejarano, Antonio Ruiz Martos,**  
**Enrique Casas, Aguas Santas Méndez, Aguas Santas Campos y Sonia**  
**Yáñez (concejales)**